



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-10-08 15:33:53
Radicado: S2024169585



Cod Dependencia: SDIS.12420 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá, D.C, octubre de 2024

Señor

ANONIMO

Dirección electrónica hottalava777@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado No. 4338472024 Bogotá Te Escucha.

En atención a la petición del asunto mediante el cual manifiesta:

“(…) CORDIAL SALUDO EN VISTA DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Y ROBO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HACIA LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA LOS SUBSIDIOS DEL PUEBLO, COMO CIUDADANA SOLICITO DE MANERA ANÓNIMA INFORMACIÓN SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO EN EL PROGRAMA “CRECIENDO JUNTOS” DE BOGOTÁ PARA EL AÑO 2024 Y EL DINERO QUE SE UTILIZA EN REALIDAD PARA DESARROLLARLO YA QUE ACTUALMENTE ESTÁN MANEJANDO LA ENTREGA DE UN BONO CANJEABLE DE TAN SOLO 120MIL PESOS QUE CONSIDERO UNA MISERIA EN COMPARACIÓN AL PRESUPUESTO DESTINADO EN EL AÑO 2023 PARA ESTE PROGRAMA QUE VA ENFOCADO ESPECÍFICAMENTE A LOS NIÑOS Y QUE EN REALIDAD NO SE ESTÁ VIENDO LA PRODUCTIVIDAD PUES ENTRE LOS COMPONENTES QUE TIENE, HAY PARÁMETROS INNECESARIOS EN LOS CUALES VEO JUSTIFICADO ESE DINERO QUE DEBERÍA IR DESTINADO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA COMO POR EJEMPLO, SOLICITAN COMO REQUISITO OBLIGATORIO PARA ACCEDER A ESE SERVICIO, EL CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA EPS LA CUÁL SIN COSTO BRINDA EL SERVICIO DE SALUD Y NUTRICIÓN, Y ESTE PROGRAMA LO INCLUYE, SI ELIMINARAN ESE PUNTO OBTIENEN HABRÍA MAYOR PRESUPUESTO PUES AHÍ SE ESTÁ DESTINANDO UN DINERO QUE CLARAMENTE PUEDE IR EN EL VALOR DEL BONO QUE ESTÁN ENTREGANDO MENSUALMENTE, CONSIDERO IMPORTANTE REVISAR ESO Y VELAR POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS QUE ES LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE PROGRAMA, POR EL ACCESO A LOS SERVICIOS VITALES QUE OTORGA EL ESTADO PARA ESE FIN, PUES INCLUIR PUNTOS COMO “BENEFICIOS” QUE EN REALIDAD SON BENEFICIOS DE LOS FUNCIONARIOS E A LS PERJUDICAR A CIUDADANÍA Y EN ESPECIAL A LOS NIÑOS Y ESTO ES UN DELÍTO. SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE ESE TEMA POR ESTE MEDIO. GRACIAS (…)”

La Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud de acuerdo a las funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007 modificado a su vez por el Decreto 113 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, se permite otorgar respuesta en los siguientes términos:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241008-153807-1cf8e8-98928830
2024-10-08T16:25:45-05:00 - Pagina 1 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De la manera más atenta nos permitimos informarle que esta Subdirección vela por el cumplimiento en la atención integral a la primera infancia en el marco del Proyecto de Inversión 7939 denominado “*Desarrollo de capacidades para las personas gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promueven su desarrollo integral en Bogotá D.C.*”.

Ahora bien, en relación a la petición del asunto, la Subdirección para la Infancia se permite reiterar la respuesta otorgada mediante oficio de respuesta S2023055057 firmado por la Subdirectora para la Infancia (E) al radicado No. 3970812024 Bogotá Te Escucha, lo anterior en el marco de lo establecido por la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la cual en su artículo 19 establece:

“(...) ARTÍCULO 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas.

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane. (Subrayado fuera del texto) (...)

De esta manera reiteramos el compromiso de la entidad, por la atención integral a la primera infancia, y damos respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Subdirectora para la Infancia

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1008-153807-1cf18e8-98928830
2024-10-08T16:25:45-05:00 - Pagina 2 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Elaboró: Maria Fernanda Beltrán Suarez – Subdirección para la Infancia
Revisó: Marco Hernán Peña Lombana – Subdirección para la Infancia
Revisó: Iván Ricardo Sánchez Quintero - Subdirección para la Infancia
Revisó: Diana Patricia Tobón - Subdirección para la Infancia

Anexos: Respuesta S2024164355

Copia: mbeltrans@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-08-15:3807-1cf18e8-98928830
2024-10-08T16:25:45-05:00 - Página 3 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024169585

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241008-153807-1d18e8-98928830

Creación: 2024-10-08 15:38:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-08 16:25:44



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Revisión: Revisó

Iván Ricardo Sánchez Quintero
1026256034
isanchezq@sdis.gov.co
Abogado Contratista - Equipo Jurídico
Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Marco Hernán Peña Lombana
80221427
MPenaL@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Proyectó

MARIA FERNANDA BELTRAN SUAREZ
1016081662
mbeltrans@sdis.gov.co
Profesional Apoyo a la Supervisión Servicio Creciendo Juntos
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241008-153807-1d18e8-98928830
2024-10-08T16:25:45-05:00 - Página 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024169585

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241008-153807-1d18e8-98928830

Creación: 2024-10-08 15:38:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-08 16:25:44



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024169585

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241008-153807-1d18e8-98928830

Creación: 2024-10-08 15:38:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-08 16:25:44



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARIA FERNANDA BELTRAN SUAREZ mbeltrans@sdis.gov.co Profesional Apoyo a la Supervisión Servi Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-08 15:38:19 Lec.: 2024-10-08 16:02:39 Res.: 2024-10-08 16:02:48 IP Res.: 186.102.27.76
Revisión	Marco Hernán Peña Lombana MPenaL@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-08 16:02:48 Lec.: 2024-10-08 16:20:58 Res.: 2024-10-08 16:21:09 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2024-10-08 16:21:09 Lec.: 2024-10-08 16:21:42 Res.: 2024-10-08 16:21:57 IP Res.: 190.25.91.105
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-08 16:21:57 Lec.: 2024-10-08 16:22:28 Res.: 2024-10-08 16:22:58 IP Res.: 200.69.100.108
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-08 16:22:58 Lec.: 2024-10-08 16:25:41 Res.: 2024-10-08 16:25:44 IP Res.: 191.156.152.177



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241008-153807-1d18e8-98928830
2024-10-08T16:25:45-05:00 - Pagina 6 de 6





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-30 17:35:59

Radicado: S2024164355



Cod Dependencia: SDIS.12420 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá, D.C., septiembre de 2024

Señor(a)

ANONIMO

Dirección electrónica hottalava777@gmail.com

Código Postal: 110110

Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición radicado No. 4206332024 Bogotá Te Escucha

Saludo cordial:

En atención a la solicitud de referencia, mediante la cual manifiesta:

"(...) EN VISTA DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Y ROBO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HACIA LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA LOS SUBSIDIOS DE L PUEBLO, COMO CIUDADANO SOLICITO DE MANERA ANÓNIMA INFORMACIÓN SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO EN EL PROGRAMA "CRECIENDO JUNTOS" DE BOGOTÁ PARA EL AÑO 2024 Y EL DINERO QUE SE UTILIZA EN REALIDAD PARA ESTE FIN Y PODER DESAR ROLLARLO YA QUE ACTUALMENTE ESTÁN MANEJANDO LA ENTREGA DE UN BONO CANJEABLE DE TAN SOLO 120MIL PESOS QUE CONSIDERO UNA MIS ERIA EN COMPARACIÓN AL PRESUPUESTO DESTINADO EN EL AÑO 2023 PARA ESTE PROGRAMA QUE VA ENFOCADO ESPECÍFICAMENTE A LOS NIÑO S Y QUE EN REALIDAD NO SE ESTÁ VIENDO LA PRODUCTIVIDAD PUES ENTRE LOS COMPONENTES QUE TIENE, HAY PARÁMETROS INNECESARIOS EN LOS CUALES VEO JUSTIFICADO ESE DINERO QUE DEBERÍA IR DESTINADO AL RECURSO ECONÓMICO PARA ALIMENTACION QUE BENEFICIA A LOS NIÑOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE ES LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE PROGRAMA, COMO POR EJEMPLO, SOLICITAN COMO REQUISITO OBLI GATORIO PARA EL ACCESO A ESTE, EL CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA EPS LA CUÁL BRINDA SIN COSTO EL SERVICIO DE SALUD Y NUTRICIÓN, Y ESTE PROGRAMA LO INCLUYE, SI SE DAN CUENTA ELIMINANDO ESE PUNTO OBIAMENTE HABRÍA MAYOR PRESUPUESTO PUES AHÍ SE ESTÁ DES TINANDO UN DINERO QUE CLARAMENTE PUEDE IR EN EL VALOR DEL BONO QUE ESTÁN ENTREGANDO MENSUALMENTE, CONSIDERO IMPORTANTE REV ISAR ESO Y VELAR POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS QUE ES LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE PROGRAMA, POR EL ACCESO A LOS SERVICIOS VITALES QUE OTORGA EL ESTADO PARA ESE FIN, PUES INCLUIR PUNTOS COMO "BENEFICIOS" QUE EN REALIDAD SON BENEFICIOS PARA LOS FUNCIONARIOS ES PER JUDICAR A LA CIUDADANÍA Y EN ESPECIAL A LOS NIÑOS Y ESTO ES UN DELÍTO. SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE ESE TEMA MEDIANTE CORREO ELECTR ÓNICO HOTTALAVA777@GMAIL.COM. GRACIAS. (...)"

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado a su vez por el Decreto 113 de 2023, y en atención a lo consagrado en la Ley 1755 de 2015, brinda respuesta de la siguiente manera: brinda respuesta de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad del Distrito encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

En este sentido, la entidad presta servicios sociales como respuesta institucional a las necesidades identificadas de las y los ciudadanos que se encuentran en vulnerabilidad, buscando la generación de condiciones sociales para el ejercicio de derechos.

En virtud de lo anterior, se informa que el Servicio Creciendo Juntos presta atención a personas gestantes, lactantes, niñas y niños menores de tres (3) años o de seis (6) años si tiene restricciones médicas para asistir a servicios institucionales, residentes de la zona urbana de Bogotá; que tiene como objetivo generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, con enfoque diferencial y de género, en coherencia con los fundamentos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo.

En ese sentido, se entrega un apoyo alimentario tipo bono canjeable por alimentos planificados con un aporte nutricional de hasta el 40% de los requerimientos de ingesta de energía y nutrientes, estimados a partir de la Resolución No. 3803 del 2016 *“Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes –RIEN- para la población colombiana”*, este aporte nutricional podrá variar de acuerdo a la selección de alimentos por parte de los beneficiarios durante el canje del bono; a continuación, se presenta la relación del monto asignado a madres gestantes y lactantes en el periodo comprendido entre el año 2020 y el año 2024.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-173807-025464-27599732
2024-09-30T18:16:05-05:00 - Página 2 de 7

Tabla 1. Monto asignado por mes durante las vigencias 2020 – 2023 Servicio Creciendo Juntos

AÑO	MONTO ASIGNADO GESTANTES - LACTANTES	MONTO ASIGNADO MAYORES DE 7 MESES
2.020	\$ 96.000	\$ 100.000
	\$ 100.000	\$ 120.000
2.021	\$ 100.000	\$ 120.000
2.022	\$ 100.000	\$ 120.000
2.023	\$ 100.000	\$ 120.000
2.024	\$ 100.000	\$ 120.000

Fuente: Sistema para el Registro de Beneficiarios - SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Ahora bien, para la vigencia 2020 del mes de enero a julio se realizaron las entregas en el marco del contrato No. 8281-2017 por un valor de NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$96.000), luego a partir del mes de agosto de la precitada anualidad se definió ajuste a un valor de CIENTO MIL PESOS MCTE (\$100.000) a través de la Orden de Compra No. 813952525- 2020 en el marco del contrato 8139-2020 suscrito Colsubsidio, esto ante la necesidad de realizar un ajuste en el valor de todos los tipos de bonos.

En la presente vigencia, el servicio se implementa a través del Convenio 1162 – 2024 suscrito con la Caja de Compensación Familiar – CAFAM; el cual cumple con las indicaciones de la entidad por medio de los documentos contractuales dispuestos en la plataforma transaccional SECOP II los cuales se anexan a esta respuesta.

De esta manera reiteramos el compromiso de la entidad -SDIS, por la atención integral a la primera infancia, y damos respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Subdirectora para la Infancia





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Elaboró: María Fernanda Beltrán Suarez – Subdirección para la Infancia
Revisó: Marco Hernán Peña Lombana – Subdirección para la Infancia
Revisó: Iván Ricardo Sanchez Quintero - Subdirección para la Infancia
Revisó: Diana Patricia Tobón - Subdirección para la Infancia

Copia: mbeltrans@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-173807-025464-27599732
2024-09-30T18:16:05-05:00 - Página 4 de 7



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024164355

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-173807-d25484-27599732

Creación: 2024-09-30 17:38:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-30 18:16:04



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Revisión: Revisó

Iván Ricardo Sánchez Quintero
1026256034
isanchezq@sdis.gov.co
Abogado Contratista - Equipo Jurídico
Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Marco Hernán Peña Lombana
80221427
MPenaL@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Proyectó

MARIA FERNANDA BELTRAN SUAREZ
1016081662
mbeltrans@sdis.gov.co
Profesional Apoyo a la Supervisión Servicio Creciendo Juntos
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-173807-d25484-27599732
2024-09-30T18:16:05-05:00 - Página 5 de 7



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024164355

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-173807-d25484-27599732

Creación: 2024-09-30 17:38:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-30 18:16:04



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-173807-d25484-27599732
2024-09-30T18:16:05-05:00 - Pagina 6 de 7



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024164355

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-173807-d25484-27599732

Creación: 2024-09-30 17:38:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-30 18:16:04




Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARIA FERNANDA BELTRAN SUAREZ mbeltrans@sdis.gov.co Profesional Apoyo a la Supervisión Servi Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-30 17:38:20 Lec.: 2024-09-30 17:38:35 Res.: 2024-09-30 17:38:52 IP Res.: 181.54.34.137
Revisión	Marco Hernán Peña Lombana MPenaL@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-30 17:38:52 Lec.: 2024-09-30 17:54:58 Res.: 2024-09-30 17:57:05 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2024-09-30 17:57:05 Lec.: 2024-09-30 18:02:20 Res.: 2024-09-30 18:02:27 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-09-30 18:02:27 Lec.: 2024-09-30 18:04:03 Res.: 2024-09-30 18:04:26 IP Res.: 200.118.16.24
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-30 18:04:26 Lec.: 2024-09-30 18:13:38 Res.: 2024-09-30 18:16:04 IP Res.: 191.156.60.240



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-173807-d25484-27599732
2024-09-30T18:16:05-05:00 - Página 7 de 7



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 08 de octubre de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 4338472024 de fecha 30 de septiembre de 2024 la doctora Adriana González Gómez, Subdirectora para la Infancia proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija en la página web la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados desde el 9 de octubre de 2024 con desfijación el día 15 de octubre de 2024, siendo las 4:30 pm.

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

Elaboró: Iván Ricardo Sánchez – Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241008-174557-431ee-1-71044947
2024-10-08T19:08:59-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Formato Publicación Anónimo Respuesta Derecho de Petición
No. 4338472024 Bogotá Te Escucha.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20241008-174557-431ee1-71044947

Creación: 2024-10-08 17:45:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-08 19:08:58

Firma: Firma

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Proyecto

Iván Ricardo Sánchez Quintero

1026256034

isanchezq@sdis.gov.co

Abogado Contratista - Equipo Jurídico

Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Formato Publicación Anónimo Respuesta Derecho de Petición
No. 4338472024 Bogotá Te Escucha.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20241008-174557-431ee1-71044947

Creación: 2024-10-08 17:45:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-08 19:08:58

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2024-10-08 17:46:11 Lec.: 2024-10-08 17:46:29 Res.: 2024-10-08 17:46:38 IP Res.: 190.25.91.105
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-08 17:46:38 Lec.: 2024-10-08 19:08:54 Res.: 2024-10-08 19:08:58 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241008-174557-431ee1-71044947
2024-10-08T19:08:59-05:00 - Pagina 3 de 3

